

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso k), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo Urbanos y Puertos, la cual tendrá como objetivo impulsar los ordenamientos legales que mejoren la calidad de vida a los mexicanos, mediante un enfoque de desarrollo regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales, bajo los principios de complementariedad, inclusión, sustentabilidad económica, ambiental y de participación social.

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se modificó las Comisiones ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

PRESIDENTA	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	MORENA
SECRETARIA	DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA	MORENA
VOCAL	DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ	MORENA
VOCAL	DIP. JESÚS SUAREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	PAN

Cabe señalar que, Diputado Obiel Rodríguez Almaráz, asumió su cargo en su carácter de suplente del Diputado José Alberto Granados Fávila, motivo por el cual, se modificó la integración de las Comisiones, mediante el Punto de Acuerdo 65-482, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

PRESIDENTA	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	MORENA
SECRETARIA	DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ	PAN
VOCAL	DIP. OBIEL RODRÍGUEZ ALMARÁZ	MORENA
VOCAL	DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ	MORENA
VOCAL	DIP. JESÚS SUAREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo la siguiente reunión de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	28/02/2024	14:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo, respecto a la Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la Arquitecta Karina Saldívar Lartigue.

Es así que, durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo se reunió en una ocasión.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTO



DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY
PRESIDENTA